

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 4  
Almería**

Núm. 3.722/2020

Juzgado de lo Social Número Cuatro de Almería

Procedimiento: 483/2019 Negociado: JM

De: Dª Verónica Carreño Ferre

Contra: Perfumerías de Cádiz S.A., Suárez Salazar S.L, Indusuar S.L., Compañía Regional de Autoservicios S.A., Norperfum S.L., Nikoping Develops S.L., Herederos de José Luis Suárez S.L., Perfumevip S.L., Jara División S.L., Senseperfum S.L., Francisco Suárez S.A., Cuenca Hermanos S.L., Cantauris Perfums, S.L. y FOGASA

DOÑA MARÍA JOSÉ SÁEZ NAVARRO, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 4 DE ALMERÍA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 483/19, a instancia de la parte actora Verónica Carreño Ferre contra Cuenca Hermanos, S.L., se ha dictado Sentencia número 317/20, de fecha 28/10/2020, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro del acto, contra la que cabe recurso de suplicación.

Y para que sirva de notificación a la demandada, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Almería, a 6 de noviembre de 2020. Firmado electrónicamente: El Letrado de la Administración de Justicia, Angel Vega Crespo.